

DECRETO UNIVERSITARIO N°

OSORNO,

REF.: **NOMBRA DIRECTIVA DEL COMITÉ ÉTICO CIENTÍFICO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS (CEC-ULAGOS), DEROGA D.U.N°448 DEL 17/3/2022.**

Con esta fecha, el Comité Ético Científico de la Universidad de Los Lagos ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS:

1. Ley N°19.238 del 30 de agosto de 1993, Ministerio de Educación Pública.
2. D.F.L. N°1 del 05 de agosto de 1994, Ministerio de Educación Pública.
3. D.S. N°123 del 1 de Octubre de 2021, Ministerio de Educación Pública.
4. D.U. N°3330 de 18 de noviembre de 2009, Creación de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado.
5. D.U. N°2221 de 17 de Junio de 2019, Reglamento del Comité Ético Científico de la Universidad de Los Lagos, CEC-ULagos.
6. D.U. N°4162 de 18 de Octubre de 2019, complementa D.U. N°2221/2019.
7. D.U. N°326 de 7 de Marzo de 2022, reemplaza Artículo 7° del D.U. N°2221/2019 y modifica Artículo 38° del D.U. N° 4162/2019.
8. D.U. N°448 de 17 de Marzo de 2022, Deroga el numeral 2 del D.U.N°3088/2019 que designa integrantes del CEC-ULagos y nombra Presidente Interino del Comité.
9. D.U. N° 2354 de 28 de Julio de 2022, Ratifica y Designa Miembros del Comité Ético Científico de la Universidad de Los Lagos (CEC-ULagos), Deroga D.U.N°3088 de 1/8/2019 y Modificación D.U. N° 2394 de 01/8/2022.
10. Extracto de Acta Reunión Ordinaria 25.10.2022 Comité Ético Científico, CEC-ULagos, elección de Presidente y Vicepresidente.
11. Extracto de Acta Reunión Ordinaria 08.11.2022 Comité Ético Científico, CEC-ULagos, elección de Secretario Ejecutivo.

CONSIDERANDO:

1. En cumplimiento a las disposiciones del Reglamento del Comité Ético Científico de la Universidad de Los Lagos D.U. N° 2221 del 17 de Junio de 2019, su complemento D.U. N°4162 18/10/2019 y modificatorio D.U. N°326 de 7/3/2022.
2. La continuidad operacional y funcionamiento de acuerdo al Decreto Universitario N° 448 de 17 de marzo de 2022 que nombró presidencia transitoria.

DECRETO:

1. **NOMBRA**SE por elección de sus integrantes en Reunión Ordinaria del 25/10/22 y Reunión Ordinaria del 08/11/22 Directiva del Comité Ético Científico:

Dr. Carlos Aranda Borghero	Presidente	5 Horas dedicación semanal
Dra. Leonor Núñez Yáñez	Vicepresidente	5 Horas dedicación semanal
Dr. Iván Balic Norambuena	Secretario Ejecutivo	5 horas dedicación semanal

2. Deróguese Decreto Universitario N°448 del 17 de Marzo de 2022.
3. Nombramiento regirá a contar de la tramitación del presente Decreto.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,

CONTRALOR

RECTOR

/CAB/rbc.

DISTRIBUCION: A todas las Unidades / Oficina de Partes.
Validar en <https://www4.esigner.cl:8543/EsignerValidar/verificar.jsp>

